



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA
REUNIÓN ORDINARIA No.01-2024 DEL 6 DE FEBRERO DE 2024.

Siendo las 9:21 a.m. y con el quórum reglamentario, la presidenta Encargada, **Dra. Ángela Laguna C.**, inició la sesión, en el salón de reuniones de los Consejos, ubicado en el edificio de Postgrado, solicitando al secretario del Consejo **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, dar lectura del Orden del Día.

⇒ Se aprobó con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día con modificaciones** quedando finalmente así:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación de las Actas Resumidas de las siguientes reuniones: (*)
 - Reunión Extraordinaria No. 08-2022 del 15 de septiembre de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No. 09-2022 del 20 de octubre de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No. 10-2022 del 11 de noviembre de 2022.
3. Informe de Comisiones.
4. Propuesta de Resolución por la cual se aprueba aumentar el monto que autoriza el Rector sobre las donaciones que se realicen a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá y se adoptan otras disposiciones.
5. Lo que propongan los miembros.

Punto No. 1 Informe del Rector

La **Dra. Ángela Laguna C.** presentó el Informe del Rector, destacando las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-administrativo>.

- ✓ Entrega del Primer Informe del Estado de Desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) al CONEAUPA.
- ✓ Capacitación a Personal Administrativo Titulada: "Capacitación teórico-práctica del uso del equipo de seguridad para manejo de fauna".
- ✓ Jornada de Sensibilización del Manual Descriptivo de Procedimientos de Puestos Administrativos.
- ✓ Galardón al Máximo Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS 2023.
- ✓ Ligas deportivas
- ✓ Simposio para la fuerza laboral de Semiconductores de la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica.
- ✓ Resolución MEF-RS-2023-3196 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se asigna a la UTP el uso y administración a titulado gratuito por tiempo indefinido que comprende tres canchas de juego y un área de construcción de 1.156.74 metros cuadrados.

Punto No.2 Aprobación de Actas Resumidas

⇒ Con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobaron las Actas Resumidas de las siguientes reuniones:

- Reunión Extraordinaria No.08-2022 del 15 de septiembre de 2022.
- Reunión Extraordinaria No.09-2022 del 20 de octubre de 2022.
- Reunión Extraordinaria No.10-2022 del 11 de noviembre de 2022.

Punto No. 3 **Informe de Comisiones**

El **Mgtr. Alfredo Jiménez** señaló: La Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo abordó la propuesta para el aumento del Costo de la Ceremonia de graduación.

Debemos indicar el hecho de que la primera vez que se trató el tema fue en 1999, es decir hace 24 años y se acordó cobrar B/.10.00 por estudiante, sin incluir el Costo de Alquiler de Toga, posteriormente 4 años después, se aprobó un incremento del costo de la Ceremonia de Graduación a B/.25.00 balboas, de los cuales B/.15.00 eran para el alquiler de la Toga y el resto era para el Acto de Graduación.

Eso significa que definitivamente tenemos aproximadamente 20 años que este cobro no se aumenta y por el contrario cada año estos costos se ven incrementados para la Universidad.

Se hizo una propuesta de aumentar el Costo de la Ceremonia de Graduación de B/.40.00 a B/.80.00 balboas, de manera tal de que cada estudiante sufrague su propio acto de ceremonia, ya que hay servicios que hay que cubrir entre ellos: Los servicios de Emergencia Integral, Cruz Roja, Bomberos, SINAPROC, Policía y una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, todo eso conlleva un costo y nosotros tenemos por adelantado.

Adicionalmente a lo que ya he expuesto, debo agregar que la participación de los estudiantes ha sido bastante baja y anda por encima del 35% o 40%, lo que indica que nuestros costos, además de estarlos subvencionando, pues tampoco están cubriendo realmente los costos que esto acarrea.

⇒ Con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó **Incrementar el Costo de la Ceremonia de Graduación a B/. 80.00 balboas por estudiante, el cual contempla la participación en el Acto de Ceremonia y el alquiler de toga.**

Punto No.4 **Propuesta de Resolución por la cual se aprueba aumentar el monto que autoriza el Rector sobre las donaciones que se realicen a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá y se adoptan otras disposiciones.**

En este punto la **Mgtr. Nedelka Espinosa** señaló: Detectamos que para las donaciones solamente había una autorización por parte de este Consejo hacia al Rector de hasta B/.5000.00 balboas y se consideró que debíamos hacer un aumento a ese monto.

En función de la Ley 17 del 9 de octubre de 1984, establece que este Consejo es el que debe aprobar las donaciones que vaya a recibir la Institución a beneficio de inventario, el cual en su momento le autorizó al Rector que pudiera recibir hasta B/.5,000.00, entonces dada esa situación se consultó al señor Rector y el a su vez manifestó que se podría considerar hasta B/.100,000.00 balboas como una propuesta para que ustedes analicen en indiquen si lo consideran oportuno o no, para eso se elaboró una Resolución la cual procedemos a dar lectura.

⇒ Concluida la lectura de la propuesta de Resolución, se aprobó con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la **Resolución No. CADM-R-01-2024, por la cual se aprueba aumentar el monto que autoriza el Rector sobre las donaciones que se realicen a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá y se adoptan otras disposiciones.**

Agotados los puntos del Orden del Día, la **Dra. Ángela Laguna C.**, agradeció la asistencia y solicitó al secretario del Consejo proceder con el cierre de la sesión.

Se declaró cerrada la sesión siendo las 10:28 a.m., presidió la **Dra. Ángela Laguna C.**, y fungió como secretario del Consejo el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela Laguna C., Rectora Encargada; Ing. Angelino Harris, Vicerrector Académico Encargado; Dra. Lilia Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz; Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria; Ing. Delia G. de Benítez, Representante de los Señores Decanos (Suplente); Ing. José Varcasia A. M.Sc., Secretario General (*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari y el Prof. Salvador Vargas, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Luis López N., Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Néstor Chong, Representante de los Administrativos por los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Mgtr. Elizabeth Araúz, Directora General de Recursos Humanos; y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentó excusa: El Lcdo. Homero Sealey, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Estuvo ausente: La Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Administrativa

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA GENERAL



DRA. ÁNGELA LAGUNA C.
RECTORA ENCARGADA Y PRESIDENTA ENCARGADA
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en la Reunión Ordinaria No.01-2025 del 4 de febrero de 2025.